



cial, Relativa a la liquidacion que deve practicar se para determinar lo que se repartio indevidamente en esta Ciudad a hacendados forasteros y vieneses nacionales en el año proximo pasado, en union del cargo de Accitonal; la Ciudad acordó: que la comision de contribuciones oyendo a las juntas presenciales informe con urgencia cuanto Knulte se le ofrecerá y paseará.

Dijo cuenta a una instancia del diligencio Acuerda -  
que el pago de lo q. se deba a D. Fulgencio Jaen, Escrivano de este L  
deuda por honoraria -  
nunca conciono q. numero, Reclamando el pago a ochocientos  
vario el cargo a ejecutar del negociado de ro- Serental y nueve reales, diez y siete  
maravedises que dice se le adeudan, resto  
de sus honorarios en las diligencias  
practicadas en varias Diputaciones  
del término con objeto de formar  
una estadística de los terrenos movamen-  
tos roturados en propiedad del comun y  
se hallaren empanados para que la Ciudad  
pudiere poner en evidencia sus legítimos

